



CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN 02/2015.

El presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Estado de México y del Consejo de la Justicia Administrativa, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 211 y 225 fracción V del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 51, 52, 53, 54 y 55 del Reglamento Interior del mismo Tribunal.

CONVOCA

Al personal jurídico del Tribunal a participar en el Concurso Interno de Oposición para la siguiente plaza:

JEFE DE DEPARTAMENTO CON SEDE EN LA TERCERA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR, ECATEPEC.

BASES:

Primera: El concurso de oposición será interno y podrán participar los profesionistas que reúnan los siguientes requisitos:

- ❖ Ser mexicano, en ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- ❖ Tener más de veintiún años el día de su designación;
- ❖ No padecer enfermedad física o mental que lo inhabilite para el desempeño del cargo;
- ❖ Tener el título de licenciado en derecho.
- ❖ Ser de notoria buena conducta y honorabilidad manifiesta;
- ❖ No haber sido condenado en sentencia ejecutoria por delito intencional que amerite pena corporal por más de un año de prisión, ni estar inhabilitado para ejercer un cargo público;
- ❖ Aprobar los exámenes del concurso de oposición respectivo.

Segunda: Los aspirantes que cumplan con los requisitos anteriores, podrán presentarse en las oficinas del Instituto de Formación Profesional del Tribunal, sitas en Avenida José Vicente Villada, número 114, primer piso, sección "B", Colonia Centro, Toluca México, el día 18 de marzo y en la Sexta Sala Regional ubicada en el Edificio CROSA, Av. Adolfo López Mateos número 1 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, el día 19 de Marzo del año en curso, con la siguiente documentación:

- > Copia certificada del acta de nacimiento.
- > Copia certificada del título y cedula profesional
- > Copia simple de la Credencial de elector.
- > Certificado médico, expedido por institución autorizada.
- > Carta de exposición de motivos, donde manifiesten razones personales o institucionales por las cuales concursará, además de la opinión que tenga de la misión y nueva visión que debe orientar al TRICAEM.
- > Solicitud de participación, dirigida al Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México y del Consejo de la Justicia Administrativa.
- > Tres fotografías tamaño infantil en blanco y negro o color.
- > Currículum Vitae.
- > Copia simple de la CURP.

Tercera: El concurso de oposición consistirá en lo siguiente: un examen teórico escrito que se llevará a cabo en la Sexta Sala Regional del TRICAEM, el día 20 de marzo del presente año, a partir de las 11:00 horas, relativo a conocimientos sobre el marco legislativo que regula el acto, procedimiento y proceso en materia fiscal, administrativa y legislación conexas en su parte sustantiva y procesal, incluyendo sus bases constitucionales. Otro examen práctico sobre la función y cargo al que se aspira, así como lo relacionado con las funciones de secretario proyectista y una entrevista, los cuales se efectuarán el día 26 de Marzo a las 11:00 horas en las



mismas instalaciones de la Sexta Sala Regional ante el jurado examinador para evaluar sus antecedentes, el perfil y el conocimiento del puesto, considerando los factores de honestidad, preparación y eficiencia, lo que tendrá verificativo, siempre y cuando, hayan obtenido como mínimo la calificación de siete puntos, en el examen teórico escrito, lo cual se hará del conocimiento de los participantes de 11:00 a 14:00 horas, del día 24 de Marzo del año en curso, en las oficinas del Instituto de Formación Profesional del Tribunal, con el fin de que puedan continuar con la etapa siguiente.

Cuarta: El jurado será nombrado por el Presidente del Consejo de la Justicia Administrativa, en términos del artículo 53 del Reglamento Interior del Propio Tribunal.

Quinta: El resultado final del concurso de oposición, se determinará con el promedio de las calificaciones aprobatorias de los exámenes teórico, práctico y la evaluación que resulte de la observancia de los factores establecidos en el artículo 55 del Reglamento Interior del Tribunal; ocupará la plaza la persona que obtenga el más alto promedio, el resultado se dará a conocer el día 30 de marzo del año en curso en las instalaciones del Instituto de Formación Profesional a partir de las 12:00 horas.

Sexta: Hágase del conocimiento del personal jurídico de este Tribunal, la presente convocatoria para que los interesados estén en posibilidad de participar en el examen de oposición a que alude la misma.

El Tribunal sin previa declaración, se reserva el derecho de admitir interesados al concurso.

La decisión final del concurso que emita el jurado, será inatacable.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado, nombrado al efecto.

ATENTAMENTE.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DEL
CONSEJO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

MAGISTRADO LICENCIADO MIGUEL ANGEL TERRÓN MENDOZA.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN
PROFESIONAL.

LIC. JOSÉ MANUEL FUENTES CAÑETAS.

Toluca de Lerdo, a 11 de Marzo de 2015.